



27 FEB 2024

Recibido.....08:23.....Hs.

Exp. N°.....53144.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, solicita informar sobre la planta de transferencia de residuos sólidos urbanos (RSU) correspondiente al Consorcio GIRSU de la Costa que involucra a las localidades de San José del Rincón, Arroyo Leyes y Santa Rosa de Calchines:

- a) el estado de avance de la obra;
- b) características del plan de obras;
- c) alcance territorial y beneficiarios; e
- d) Impacto ambiental.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial



Fundamentos

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como finalidad detallar, precisar y ampliar la información sobre la construcción de la Planta de Transferencia de RSU.

La Ley Nº 13.055/09 de basura cero se basa en los principios de sustentabilidad y equidad intergeneracional y de congruencia y regionalización, priorizando la posibilidad de obtener soluciones a partir del tratamiento y la gestión mancomunada de los Residuos Sólidos Urbanos.

En tal sentido, establece que los Municipios y las Comunas podrán constituirse en consorcios regionales, organismos públicos supramunicipales que los representen para la gestión integral y regional de sus residuos.

El artículo 17 crea el programa GIRSU, de asistencia a los Municipios y las Comunas para el tratamiento y disposición final de manera regional y asociativa. Este plan permite viabilizar la aplicación de recursos en el marco de la estrategia provincial para la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos.

En cuanto a los recursos, indica que serán de carácter NO reintegrable para los Municipios y las Comunas que se hayan asociado en forma regional (consorcio) y que presenten proyectos que respondan a las exigencias de la ley y a su reglamentación.

En el año 2014, la Resolución Nro 131 de la, por entonces, Secretaria de Medio Ambiente aprueba la conformación del Consorcio para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana Corredor Ruta N° 1, conformado por las localidades de San José del Rincón, Santa Rosa de Calchines y Arroyo Leyes.

En consecuencia, en Junio de 2020 la Municipalidad de San José del Rincón adquirió con fondos propios un terreno ubicado a la altura del kilómetro 8 , y comenzaron los trabajos de movimiento de suelo para alteo, lo que permitirá la construcción de la Planta de Transferencia de Residuos. En el lugar se realizará la separación, clasificación, recuperación y posterior traslado de los residuos sólidos urbanos del Consorcio de La Costa, que integra San José del Rincón junto con las comunas de Arroyo Leyes y Santa Rosa de Calchines.

La maquinaria utilizada para el desarrollo de estas tareas fue adquirida a través de un convenio suscripto en el año 2020 con la Agencia de Vialidad Provincial y el intendente Silvio González, de la Municipalidad de San José del Rincón.

Durante el año 2022 continuaron las gestiones del Consorcio GIRSU de la Costa, ante los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático para seguir avanzando en la puesta en marcha de la Planta Procesadora de la Región. En los encuentros y reuniones con distintas organizaciones y vecinos realizaron señalamientos en relación a :

- Separación de los residuos en Origen, con un programa educativo y sensibilización a la población, art. 11 de la Ley de Basura Cero;
- Sistema de recolección de residuos que atiendan a las necesidades sociales y ambientales de cada región, acorde a los objetivos del art. 3 de la Ley de Basura Cero;



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Se habiliten espacios para el COMPOSTAJE en los barrios, con asesoramiento y acompañamiento a vecinos y vecinas;
- Se implemente por parte de las comunas y/o municipios un adecuado tratamiento de los residuos de la poda que incluya el chipeado de la misma para generar leña y compost y se prohíba la quema de estos materiales.

Actualmente el terreno de la futura planta no cuenta con infraestructura, y resulta imprescindible que se lleven adelante las medidas para concretar las obras que permitan transformar condiciones ambientales y sociales que dignifiquen la zona de la costa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Claudia E. Balagué
Diputada Provincial